

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 15 de junio de 2026, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica el pliego de cargos en expediente disciplinario.

En relación al expediente reseñado al final del presente anuncio, referente al pliego de cargos en un expediente disciplinario, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a la persona interesada, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro del pliego de cargos que se notifica, se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Persona interesada: 75765473 T.

Expediente: RDG190326.

Fecha: 25.5.2026.

Acto notificado: Pliego de cargos en expediente disciplinario.

Para conocer el texto íntegro de la citación, podrá comparecer la persona interesada en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en C/ Seda, Nave 5, de Sevilla, Jefatura de Asuntos Jurídicos y Transparencia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de junio de 2026.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 31.7.2025), el Viceconsejero, José Repiso Torres.